

**ALCALDÍA
de
SOLEDAD****TRÁNSITO de
SOLEDAD****CERTIFICADO DE IDONEIDAD****EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA**

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por el/la señor (a) **JEAN CARLOS NAVARRO DONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1042438158 **de Soledad, Atlántico**.

Así mismo de la hoja de vida se evidencia que el/la señor **JEAN CARLOS NAVARRO DONADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1042438158 **de Soledad, Atlántico**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la experiencia y capacidades para la prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO**, por lo anterior me permito con base a los documentos que soportan la propuesta, certificar que acredita la idoneidad para la realización de las actividades requeridas.

Se expide esta certificación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, el cual prescribe: *“Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate”*.

Así las cosas, se deja constancia conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que no se obtuvieron previamente otras ofertas y que la hoja de vida fue verificada en la plataforma de SIGEP.

Dado en el Municipio de Soledad, **enero de 2026**.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LORENA ROCIO MENDOZA RIPOLL
JEFE OFICINA JURÍDICA